

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA N° 087

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021



En Moquegua, a los 23 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 08:45 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 11.11.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 076-2021-CO-UNAM de fecha 11 de noviembre de 2021.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día 16.11 tuvo reunión con Anglo American Quellaveco.
- ✓ El día 03.12 se realizó la inauguración del pabellón administrativo.
- ✓ Tuvo reunión con el congresista Víctor Cutipa.
- ✓ Realizó la recepción de delegación de Juliaca.
- ✓ El día 09.12 tuvo reunión con la Universidad de Colorado.
- ✓ Tuvo reunión con la asociación de graduados para tratar sobre el tema de Grados y Títulos.
- ✓ El día 15.12 tuvo reunión con el Viceministro de Hacienda.
- ✓ El día 16.12 tuvo reunión con DIGESU.
- ✓ El día 17.12 tuvo reunión con la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas y la Universidad de Colorado en Arequipa.
- ✓ El día 21.12 tuvo reunión con la Dirección de Presupuesto Público.

3.2.2. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 19.11 tuvo una reunión virtual con la Universidad de Colorado.
- ✓ Tuvo reunión con Joel Bravo para la evaluación de los requisitos para la institucionalización.
- ✓ En la ciudad de Lima, por la mañana con participación de personal de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica repartieron libros a la Universidades Públicas y Privadas; y por la tarde a instituciones que tenían bibliotecas y Colegios Profesionales.
- ✓ El día 23.11 se recibió el equipo de investigación de la Universidad Laurentian para el proyecto del Río Coralaque.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ El día 24.11 tuvo reunión con el Gobernador Regional de Moquegua y el equipo de la Universidad de Laurentian, donde el Gobernador ofreció participar en el proyecto con 2 millones de soles.
- ✓ El día 06.12 tuvo reunión con la consultora Verónica Zapata y con el coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Jorge Jinchuña Huallpa y con el coordinador de la Escuela Profesional de Derecho Dr. Eduar Córdova Alvarado para ver el tema de la Líneas de Investigación.
- ✓ El día 09.12 tuvo reunión virtual con investigadores de la Universidad de Colorado.
- ✓ El día 13.12 tuvo reunión con los actores externos para la priorización de las líneas de investigación.
- ✓ El día 16.12 recibió una donación de 160 muestras para el herbario de la Universidad Nacional de Moquegua de parte de la empresa Anglo American Quellaveco.
- ✓ El día 20.12 se realizó una presentación de un proyecto de investigación sobre minería espacial.

3.3. PEDIDOS

El Director General de Administración solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ INFORME N° 0385-2021-DIGA/CO/UNAM
- ✓ INFORME N° 0386-2021-DIGA/CO/UNAM
- ✓ INFORME N° 0387-2021-DIGA/CO/UNAM
- ✓ INFORME N° 0380-2021-DIGA/CO/UNAM

El Secretario General solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ INFORME N° 0820-2021-SEGE/PRES/UNAM
- ✓ INFORME N° 0821-2021-SEGE/PRES/UNAM
- ✓ INFORME N° 0822-2021-SEGE/PRES/UNAM
- ✓ INFORME N° 0823-2021-SEGE/PRES/UNAM

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluyan los siguientes puntos:

- ✓ Oficio N° 489-2021-VIPAC/UNAM
- ✓ Oficio N° 483-2021-VIPAC/UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 0384-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Director General de Administración, donde remite para el expediente de Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de un CONCENTRADOR DE MUESTRAS para el proyecto de investigación especial "LIMNOLOGÍA FÍSICA DEL EMBALSE PASTO GRANDE", por un monto de S/. 59,330.40 soles, recomendando su aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de UN CONCENTRADOR DE MUESTRAS, para el Proyecto de Investigación Especial "LIMNOLOGÍA FÍSICA DEL EMBALSE PASTO GRANDE", por un monto de S/ 59,330.40; en aplicación del inciso i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.2. INFORME N° 1763-2021/OPP/UNAM de fecha 22.12.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, donde solicita aprobación de la inclusión de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y donaciones Y transferencias para la inversión de S/. 18'337,704.71 soles, para el financiamiento de partidas presupuestales del Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDÍN, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" – COMPONENTE I Infraestructura, COMPONENTE II Equipamiento y COMPONENTE III Capacitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para próxima sesión.



- 1.3. INFORME N° 1765-2021/OPP/UNAM de fecha 23.12.2021 presentado por el jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, donde solicita aprobación mediante Acto Resolutivo del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA) 2022 y conforme a los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2020-2022. Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para próxima sesión.

- 1.4. INFORME N° 0385-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Director General de Administración, solicita: 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 761-2020-UNAM de 18.12.2020 por contener errores materiales y aritméticos de los informes que constituyen sus antecedentes; 2.- Aprobar la Liquidación Final del Contrato N° 023-2019-DIGA/UNAM suscrito para la Ejecución de la Obra: "Instalación del Servicio de Energía Eléctrica, mediante el sistema convencional de la Universidad Nacional de Moquegua, sede Moquegua, Distrito Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua", conforme al detalle expuesto, y; 3.- Cumplir con el Pago de S/. 20,921.71 soles a favor del contratista por reajuste de precios, pendiente de pago con IGV. 4.- Autorizar a la Sub Unidad de Liquidación de la Universidad Nacional de Moquegua, continúe con la Liquidación del Proyecto.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N°761-2021-UNAM con la cual se aprobó la Liquidación Técnica Financiera del Contrato N° 023-2019-DIGA/UNAM suscrito para la ejecución de la Obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", por el monto de S/. 20,921.71 Soles, en la Meta: 002, Fuente de Financiamiento/Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Genérica de Gastos: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, 2.6.2.3.3.3 Costo por Construcción de Contrata.
 - 2) **APROBAR**, la Liquidación Final del Contrato de Obra Contrato N° 023-2019-DIGA/UNAM derivado de la Adjudicación Simplificada N° 008-2019-CS/UNAM, proceso de Licitación Pública N° 005-2018-CS/UNAM; suscrito entre la Universidad Nacional de Moquegua y el Consorcio Moquegua integrado por C. Mejía Contratistas Generales S.A.C., y Constructora Alfa & Beta S.A.C., para la ejecución de la Obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE MOQUEGUA, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".
 - 3) **CUMPLIR**, con el pago de S/. 20,921.71 (Veinte Mil Novecientos Veintiuno con 71/100 Soles) a favor del Contratista por reajuste de precios.
- 1.5. INFORME N° 0386-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Director General de Administración, solicita: 1.- Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02 sin incremento presupuestal, del Proyecto: "Creación de la Infraestructura e Implementación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, Sede Central Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua" en razón adicional por S/. 153,700.69 soles y un deductivo de S/. 198,079.62 soles; y, 2.- Ampliación de Plazo N° 05 por (153) ciento cincuenta y tres días que concluye el 31.03.2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Expediente de Modificación Presupuestaria N°02 (Sin Incremento Presupuestal) y Ampliación De Plazo N°05 – En Fase De Ejecución, del Proyecto: "CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAS E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE CENTRAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", COMPONENTE II EQUIPAMIENTO teniendo como presupuesto final de ejecución de S/9,170,661.41 y teniendo como fecha de inicio el 03 de junio del 2019 y fecha de culminación el 03 de junio del 2022, siendo el nuevo plazo de ejecución de 1033 días calendarios.

- 1.6. INFORME N° 0387-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 20.12.2021 presentado por el Director General de Administración, solicita: APROBACIÓN del Expediente Técnico del Adicional de Obra N° 03 Deductivo Vinculante N° 02 y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 por 63 días calendarios del P.I.P. "Mejoramiento del Servicio de Formación Superior de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Sub Sede Universitaria de ILO, de la Universidad Nacional de Moquegua, en Ciudad Jardín, Distrito de Pacocha, Provincia de ILO, Región Moquegua".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el EXPEDIENTE DE ADICIONAL N° 03, DEDUCTIVO VINCULANTE N°02 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N°05, de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDIN, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" por un monto de S/.271.995.50 soles, que representa el 2.04% del monto del Contrato Original.

- 1.7. Informe N° 380-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 15.12.2021, presentado por el señor Director General de Administración, solicita la aprobación y suscripción del Convenio entre la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM y la Clínica del Sur SAC., en folios 02 y 02 ejemplares.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la suscripción del "CONVENIO DE PRESTACIONES DE SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA FAMILIAR", entre la Clínica del Sur SAC y la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de cinco (05) cláusulas, dos (02) folios, en dos (02) ejemplares.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Oficio N° 481-2021-VIPAC/UNAM de fecha 20.12.2021, presentado por el vicepresidente Académico, donde eleva el Plan de Trabajo "Curso de Actualización Profesional en Gestión Pública y Desarrollo Social – 2021", para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo del "CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – 2021", contenido en Diecinueve (19) folios.

- 2.2. Oficio N° 489-2021-VIPAC/UNAM de fecha 22.12.2021, presentado por el vicepresidente Académico, donde remite la lista de Ingresantes por la modalidad de CEPRE del Ciclo de Preparación 2022- I, para aprobación mediante acto resolutivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la lista de ingresantes a la Universidad nacional de Moquegua, por la modalidad CEPREUNAM del Ciclo de preparación 2022-I, el mismo que fue desarrollado de manera presencial, el 19 de diciembre del 2021, de acuerdo al Informe N° 365-2021/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM del 21.12.2021.

- 2.3. INFORME N° 0820-2021-SEGE/PRES/UNAM de fecha 23.12.2021 presentado por el Secretario General, solicita aprobación para Conferir TÍTULO PROFESIONAL en favor del Bachiller de la E.P. de Ingeniería de Minas Sr. ELVIS JOVITO HUARAYA MANZANO, con Código de Matrícula N° 2011103031, quien acompaña los requisitos y haber aprobado por UNANIMIDAD la sustentación de la Tesis: "Planificación y Diseño 3D del Sistema de Ventilación a Largo Plazo, caso Estudio Mina Santander -Glencore".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MINAS al Bachiller ELVIS JOVITO HUARAYA MANZANO, con Código N° 2011103031.

- 2.4. INFORME N° 0821-2021-SEGE/PRES/UNAM de fecha 23.12.2021 presentado por el Secretario General, solicita aprobación para Conferir TÍTULO PROFESIONAL en favor de la Bachiller de la E.P. de Gestión Pública y Desarrollo Social Srta. SUSANA VENTURA RAMOS, con Código de Matrícula N° 2014101052, quien acompaña los requisitos y haber aprobado por UNANIMIDAD la sustentación de la Tesis: "Ejecución Presupuestal y su incidencia en el logro de Objetivos Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional de Moquegua-Período 2018-2019".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller, SUSANA VENTURA RAMOS, con Código N° 2014101052.

- 2.5. INFORME N° 0822-2021-SEGE/PRES/UNAM de fecha 23.12.2021 presentado por el Secretario General, solicita aprobación para Conferir GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en favor del Egresado de la E.P. de Ingeniería Pesquera, Sr. RONALD ERNESTO CALLACONDO FRISANCHO, con Código de Matrícula N° 2016206047, quien acompaña los requisitos para su obtención.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA al Sr. RONALD ERNESTO CALLACONDO FRISANCHO, con código N° 2016206047.

- 2.6. INFORME N° 0823-2021-SEGE/PRES/UNAM de fecha 23.12.2021 presentado por el Secretario General, solicita aprobación para Conferir GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en favor del Egresado de la E.P. de Ingeniería de Minas, Sr. EDGAR JULIO ALMANZA CRUZ, con Código de Matrícula N° 2015103057, quien acompaña los requisitos para su obtención.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. EDGAR JULIO ALMANZA CRUZ, con código N° 2015103057.

- 2.7. Oficio N° 483-2021-VIPAC/UNAM de fecha 20.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del reconocimiento y felicitación al MSc. Euler Tito Chura, Coordinador de Gestores – Líneas de acción b.3 y el Mgr. Carlos Joo García, Coordinador de Gestores - Líneas de acción b.1, por haber sido declarados ganadores en la 6ta convocatoria concurso PMESUT. "MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS".

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER Y FELICITAR, a los equipos de Gestores Académicos y Administrativos, ganadores en la 6ta convocatoria concurso: PMESUT. "MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS".

- 2.8. Oficio N° 471-2021-VIPAC/UNAM de fecha 14.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, efectúa levantamiento de observaciones y solicita la APROBACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, en folios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el DISEÑO CURRICULAR de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por el Dr. Walter Merma Cruz, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, contenido en Doscientos Setenta y Cinco (275) folios.

- 2.9. Oficio N° 463-2021-VIPAC/UNAM de fecha 06.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, efectúa levantamiento de observaciones y solicita la APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES PARA LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN de la Universidad Nacional de Moquegua, en folios 112.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el MANUAL DE OPERACIONES DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, presentada por la Unidad de Planeamiento y Modernización, que contiene Veinticuatro (24) Artículos y Uno (01) Anexo, en Dieciocho (18) folios.

- 2.10. Oficio N° 474-2021-VIPAC/UNAM de fecha 16.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite la propuesta del "Reglamento Interno del Centro Preuniversitario", para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para la próxima sesión.

- 2.11. Oficio N° 485-2021-VIPAC/UNAM de fecha 21.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde remite edición final del REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN PROGRESIVA DE MÓDULOS POR COMPETENCIA PROFESIONAL, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para la próxima sesión.

- 2.12. Informe N° 0874-2021-OAJ/CO-UNAM de fecha 22.12.2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde emite opinión favorable para aprobación del Reglamento General de la Escuela de Posgrado para aprobación.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Dejar como punto pendiente para la próxima sesión.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 306-2021-VPI/UNAM de fecha 20.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde eleva el expediente de reconfirmación del equipo técnico del Proyecto IAN -3-P-004-19 - Incubadora de Empresas de la UNAM., debiendo quedar de la siguiente manera: JHONY MAYTA HANCCO, como Coordinador General de la Escuela Profesional Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, "Reconfirmación del Equipo Técnico del Proyecto IAN – 3-P-004-19; quedando integrada de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ESCUELA PROFESIONAL
1	Jhony Mayta Hanco	Coordinador General	Ingeniería Agroindustrial

- 3.2. Oficio N° 307-2021-VPI/UNAM de fecha 21.12.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde eleva el expediente, solicitando la APROBACIÓN DE BASES, de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS A DOCENTES DE LA UNAM. EDICIÓN 2021-I, que busca promover la investigación científica, tecnológica, humanística e innovación tecnológica, contenidos en VIII Títulos y 07 anexos en 26 Folios.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las "BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM, EDICIÓN 2021-I".

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 09:40 horas del 23 de diciembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 088

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 27 días del mes de diciembre del 2021, siendo las 18:00 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 20.12.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 086-2021-CO-UNAM de fecha 20 de diciembre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 1723-2021/OPP/UNAM de fecha 15.12.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, donde solicita aprobación mediante Acto Resolutivo del PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DER APERTURA 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – PIA-UNAM 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 545 Universidad Nacional de Moquegua, ascendente al importe de S/. 49'682.311.00 (cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos